C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 16 de septiembe de 1988, los siguientes títulos emitidos por «S. A. Pesquera Industrial Gallega» (SAPIG), CIF número A-36602043, código valor número 16940021, en virtud de escritura pública de fecha 27 de abril de 1988.

2.400.000 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 600.001 al 3.000.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de septiembre de 1988.–El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.–El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.–14.064-C.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 de agosto de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 23 de septiembe de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Papelera Navarra, Sociedad Anónima», CIF número A-31004153, código valor número 16837001, en virtud de escritura pública de fecha 14 de abril de 1988.

309.475 acciones, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.160.001 al 2.469.475, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de septiembre de 1988.–El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.–El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.–14.045-C.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 30 de septiembe de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Vallehermoso, Sociedad Anónima», CIF número A-28013811, código valor número 18287018, en virtud de escritura pública de fecha 21 de julio de 1988.

640.406 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 17.239.236 al 17.879.641, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de septiembre de 1988.–El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.–El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.–4.912-5.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 4 de octubre de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Tubacex, Compañía Española de Tubos por Extrusión, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-01-003946, código valor número 13294501, en virtud de escritura pública de fecha 11 de mayo de 1988.

«1.569.546 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, números 8.854.147 al 10.423.692, ambos inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de septiembre de 1988.–El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.–El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.–14.426-C.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 4 de octubre de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Tubacex, Compañía Española de Tubos por Extrusión, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-01-003946, código valor número 13294501, en virtud de escritura pública de fecha 10 de mayo de 1988.

«1.475.691 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, números 7.378.456 al 8.854.146, ambos inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de septiembre de 1988.–El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.–El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.–14.427-C.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 1988 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 6 de octubre de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», CIF número A-28013654, código de valor número 32707003, en virtud de escritura pública de fecha 25 de abril de 1988:

15.000.000 de bonos simples convertibles, al portador, serie C, emisión mayo 1988, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 15.000.000, ambos inclusive, que devengarán un interés íntegro anual del 10 por 100, que será satisfecho semestralmente por períodos vencidos, siendo el primer cupón a pagar el 18 de noviembre de 1988, y los siguientes en los días 18 de mayo y de noviembre de cada año.

La amortización en efectivo de este empréstito será de una sola vez, al tercer año, es decir, el 18 de mayo de 1991, a la par.

No obstante, el suscriptor que lo desee podrá optar por amortizar anticipadamente los bonos, mediante la suscripción de acciones nuevas de «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en los plazos y condiciones siguientes:

a) Las conversiones se efectuarán a voluntad del tenedor, a los seis, doce, dieciocho, veinticuatro, treinta o treinta y seis meses vencidos, computados de fecha a fecha, a partir del 18 de mayo de 1988, es decir, los días 18 de noviembre de 1988, los 18 de mayo y noviembre de 1989, los 18 de mayo y noviembre de 1990 y el 18 de mayo de 1991. Los tenedores gozarán de un plazo de treinta días inmediatos anteriores a la fecha de cada conversión para manifestar su opción ante la Sociedad.

b) Los bonos se valorarán al 105 por 100, es decir, a 1.050 pesetas, al computarse el cupón corrido y las acciones de «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», al cambio medio que resulte en la Bolsa de Madrid en los períodos del 19 de septiembre al 18 de octubre de 1988, para la primera opción de conversión; del 19 de marzo al 18 de abril de 1989, para la segunda; del 19 de septiembre al 18 de octubre de 1989, para la tercera; del 19 de marzo al 18 de abril de 1990, para la cuarta; del 19 de septiembre al 18 de octubre de 1990, para la quinta, y del 19 de marzo al 18 de abril de 1991, para la sexta, con la rebaja, en cada opción, del 15 por 100 de la cotización media citada para las acciones «viejas». Dada la valoración de los bonos se entiende que al ejercitar la opción de conversión no tendrán derecho a la percepción del interés correspondiente al semestre inmediato anterior a la fecha de conversión.

Los gastos inherentes a la conversión serán por cuenta de «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

En caso de fracciones, las diferencias serán abonadas en metálico por el tenedor.

Las acciones nuevas que se entreguen como consecuencia de las oportunidades de conversión gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias en circulación, excepto en su participación en los beneficios de la Sociedad, que será con efectos a partir de primer día del mes siguiente a la fecha de conversión.

Si la Sociedad realizara una ampliación de capital dentro de los períodos señalados, para hallar el tipo de cambio de las acciones a efectos de convertibilidad, éste será previamente reducido por el resultado de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción por la siguiente razón:

Numerador: Tiempo transcurrido entre el comienzo del período del cómputo y el comienzo de la ampliación.

Denominador: El período completo del cómputo.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de octubre de 1988.–El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.–El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.–4.933-12.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de los siguientes títulos al portador, de 500 pesetas nominales cada uno, totalmente desembolsados, emitidos por «La Estrella, Sociedad Anónima de Seguros»:

– 593.512 acciones, serie 15, números 1 al 593.512, emitidas mediante escritura de 28 de diciembre de 1979.

– 219.463 acciones, serie 16, números 1 al 219.463, emitidas mediante escritura de 6 de julio de 1982.

Barcelona, 22 de septiembre de 1988.–El Síndico-Presidente.–4.769-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 3.000.000 de bonos simples,

al portador, serie J, de 10.000 pesetas nominales cada uno, al interés anual del 12 por 100 bruto, números 1 al 3.000.000, emitidos por «Torras Hostench, Sociedad Anónima», mediante escrituras de 15 de febrero y 24 de marzo de 1988, en representación de un empréstito de 30.000.000.000 de pesetas.

Barcelona, 22 de septiembre de 1988.–El Síndico-Presidente.–4.771-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 112.000.000 acciones nominativas, de 700 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 112.000.000, representativas del capital social de 78.400.000.000 de pesetas del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», constituido mediante escritura de 1 de octubre de 1988, por fusión de «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», y «Banco de Vizcaya, Sociedad Anónima», que han quedado disueltos y extinguidos.

Barcelona, 3 de octubre de 1988.–El Síndico-Presidente.–4.926-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 5.364.123 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 48.277.112 al 53.641.234, emitidas por «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (CEPSA), mediante escritura de 25 de marzo de 1988.

Barcelona, 5 de octubre de 1988.–El Síndico-Presidente.–4.930-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 1.448.993 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 427.299.141 al 428.748.133, emitidas por «Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, Sociedad Anónima», mediante escritura de 24 de junio de 1988.

Barcelona, 5 de octubre de 1988.–El Síndico-Presidente.–4.932-16.

★

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las 161.043 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.610.444 al 1.771.486, emitidas por «Filo, Sociedad Anónima», mediante escritura de 3 de junio de 1988.

Barcelona, 5 de octubre de 1988.–El Síndico-Presidente.–4.931-16.

BANCO CENTRAL, S. A.

Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 40 de los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo activo a cuenta, número 119, por los beneficios del ejercicio de 1988, con arreglo al siguiente detalle:

A las acciones en circulación comprendidas entre los números 1 y 84.152.431.–Nominal: 80 pesetas. Retención: 16 pesetas. Líquido: 64 pesetas.

A las acciones números 84.152.432 al 92.567.455.–Nominal: 40 pesetas. Retención: 8 pesetas. Líquido: 32 pesetas.

A las acciones números 92.567.456 al 98.738.472.–Nominal: 26,66 pesetas. Retención: 5,33 pesetas. Líquido: 21,33 pesetas.

El citado dividendo activo a cuenta se hará efectivo a partir del día 1 de noviembre próximo, contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción, en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Las retenciones fiscales son deducibles de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de las deducciones establecidas en los artículos 29 y 24 de las Leyes 44 y 61 de 1978.

Madrid, 18 de octubre de 1988.–El Secretario general, Juan Bule Hombre.–5.014-12.

BANCO HERRERO

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 1 de octubre de 1988, con las debidas autorizaciones legales, ha tomado el acuerdo de emitir y poner en circulación 961.858 acciones nuevas, de 500 pesetas nominales cada una, representativas de un total de 480.929.000 pesetas, y numeradas correlativamente del 7.117.836 al 8.079.693, ambos inclusive, en las siguientes condiciones:

Proporción: Dichas acciones se ofrecen en suscripción proporcional y preferente a los señores accionistas, a razón de una acción nueva por cada 7 antiguas.

Tipo de emisión: A la par.

Desembolso: Sin desembolso alguno por parte de los señores accionistas, ya que se emitan totalmente liberadas y libres de gastos, con cargo a la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos 1983».

Plazo: Del 1 al 30 de noviembre de 1988.

Beneficios: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las anteriores en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de noviembre de 1988.

Los señores accionistas podrán efectuar esta suscripción mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en las oficinas centrales de esta Entidad o en cualquiera de sus sucursales y agencias, y en las del Banco de Inversión Herrero (INVHERBANK).

A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos de suscripción se les facilitará el correspondiente documento que podrán negociar en Bolsa, debiendo solicitarlo, previa presentación de los extractos de inscripción, en las oficinas indicadas. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de derechos quedará sin valor ni efecto alguno.

El folleto informativo a que se refiere la Orden del Ministerio de Economía de 17 de noviembre de 1981, rectificado por la de 26 de febrero de 1982, está a disposición del público en las oficinas del Banco y en las Bolsas de Comercio.

Oviedo, 18 de octubre de 1988.–El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Aledo.–14.422-C.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Emisión obligaciones noviembre 88

Entidad emisora: «Banco de Crédito Local de España, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, paseo del Prado, 4.

Su capital social emitido y desembolsado es de 12.750 millones de pesetas, y sus reservas al 30 de junio de 1988 ascienden a 24.052 millones de pesetas, teniendo como objeto social la realización de toda clase de actividades, que, como Entidad de Crédito Oficial, están orientadas a la financiación y prestación de servicios financieros a las Corporaciones Locales, Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y Forales y a cuantas Entidades estén vinculadas al ámbito local, provincial o autonómico.

Emisión: 10.000 millones de pesetas nominales, en 100.000 títulos, al portador, y de 100.000 pesetas nominales cada uno, ampliable la emisión hasta 20.000 millones de pesetas en títulos de iguales características.

Fecha de emisión: El período de suscripción abierta, a que se refiere el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, será el comprendido entre los días 31 de octubre y 21 de noviembre de 1988, inclusive, pudiendo suscribirse los títulos de dicha emisión en las Entidades financieras que por el procedimiento de subasta sean las adjudicatarias de su colocación, y cuya relación de Entidades será debidamente anunciada en los folletos y medios publicitarios.

Tipo de emisión: Obligaciones simples, a la par y libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Fijo al 11,25 por 100 bruto anual, pagadero por semestres vencidos, correspondiendo el pago de cada cupón el 21 de mayo y el 21 de noviembre de cada año. El primer cupón se pagará el 21 de mayo de 1989.

Amortización: La amortización definitiva será al finalizar el duodécimo año al 103 por 100. No obstante, tanto el emisor como el tenedor de los títulos podrá anticipar la amortización al finalizar los años quinto y octavo.

Si la decisión de amortización parte del emisor, el reembolso se hará al 102 por 100 de su valor nominal, en el caso de amortización al quinto y al octavo años.

Si la amortización fuera parcial el procedimiento que se seguiría sería el de reducir el capital en la proporción que fijase el emisor.

Si la decisión parte del tenedor de los títulos, la amortización sería a la par en el quinto año, y al 102 por 100, en el octavo año sobre el importe del nominal total de los títulos presentados. En cualquier caso, la amortización de los títulos sería libre de gastos para el tenedor.

En las amortizaciones opcionales por parte del tenedor de los títulos deberá comunicarse a la Sociedad emisora la numeración de los títulos que se desean amortizar, al menos, con treinta días de antelación.

En el caso de amortización anticipada por parte de la Sociedad emisora, ésta publicará condiciones de amortización en el «Boletín Oficial del Estado», y, al menos, un diario de difusión nacional, con una anticipación no menor de treinta días.

Aprobación: Las características de la presente emisión de obligaciones han sido aprobadas por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, del Ministerio de Economía y Hacienda por Resolución de 7 de octubre de 1988 (expediente E7/88, «Boletín Oficial»).

Folleto de emisión: Aprobado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, puede obtenerse en la Bolsa de Comercio de Madrid y en las oficinas del Banco emisor, paseo del Prado, 4, Madrid.

Cotización oficial en Bolsa: Las obligaciones que se emiten, al ser la Sociedad emisora una Entidad de Crédito Oficial, tendrán la consideración de efectos públicos, con lo que su admisión a cotización en las Bolsas de Comercio será de oficio y gozarán de las ventajas inherentes a los títulos de cotización calificada. Se solicitará la admisión a cotización en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Sindicato de obligacionistas: Se regirá por la regla fundamental contenida en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951, y por las de escritura de emisión. Se designa Comisario del Sindicato a don Ventura Cézar Escribano, con carácter provisional hasta su ratificación por su primera Asamblea.

Existen a disposición de los futuros suscriptores, en el domicilio social de la Entidad emisora, los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos correspondientes y el Reglamento por el que se regirá el Sindicato de obligacionistas.

Madrid, 19 de octubre de 1988.–El Director general-Secretario general, Constantino Gómez Suárez.–14.414-C.

BANCO DE SABADELL

El Consejo de Administración de este Banco, previa autorización del Banco de España, ha acordado el reparto de un dividendo activo a cuenta de los

beneficios del ejercicio en curso, conforme al siguiente detalle:

Acciones números: 1 a 13.860.000
Dividendo bruto: 110 pesetas.
Retención: 22 pesetas.
Dividendo neto: 88 pesetas.

Dicho dividendo se hará efectivo a partir del próximo día 2 de noviembre, debiéndose presentar los correspondientes extractos de inscripción para su estampillado.

Lo que se notifica a los señores accionistas.
Sabadell, 15 de octubre de 1988.–El Presidente, Juan Corominas Vila.–14.402-C.

ESTUDIOS GENERALES DE INGENIERIA, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión del único socio accionista de la Sociedad «Estudios Generales de Ingeniería, Sociedad Anónima», se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad unipersonal devenida, de acuerdo con el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Alquileres	60.000
Impresos	30.000
Gastos constitución Sociedad	10.000
Total	100.000
Pasivo:	
Capital social	100.000
Total	100.000

Al no existir bienes ni derechos de naturaleza inmueble ni de cualquier otra naturaleza resulta un capital líquido a repartir de cero pesetas.

Figueras, 5 de septiembre de 1988.–Montserrat Fondevila Peña.–4.995-D.

CARREAU, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de junio de 1988, se acordó la disolución de la Sociedad y fue aprobado el siguiente Balance de situación a la indicada fecha:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	12.469.669
Tesorería	13.394.628
Pérdidas y Ganancias	746.617
	26.610.914
Pasivo:	
Capital y reservas	26.610.914
	26.610.914

Madrid, 4 de octubre de 1988.–Por el Consejo de Administración, Francisco Alvarez San Román.–14.043-C.

MERCHAN Y GONZALEZ, S. A.

(Disolución de la Sociedad)

La Junta universal de accionistas de «Merchán y González, Sociedad Anónima» de 1 de enero de 1987, asistiendo capital desembolsado, se tomó el acuerdo de disolver la Sociedad, ante su inactividad, aprobando el Balance de Liquidación, cerrado al 31 de diciembre de 1986, siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmobilizado material	5.050
Gastos amortizables	95.532
Total Activo	100.582
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Resultados negativos, ejercicios anteriores: 1.230.356	– 230.356
Cuenta socios	330.938
Total Pasivo	100.582

Madrid, 10 de octubre de 1988.–14.033-C.

CLINICA DENTAL DR. CARBO, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en el día de hoy, ha acordado unánimemente la disolución de esta Sociedad nombrando Liquidador de la misma a don Wifredo Llimona Martí, domiciliado en Vilafranca del Penedés, calle Papiol, número 4, y provisto de documento nacional de identidad número 77.298.756.

El Balance de esta Sociedad en el día de la fecha es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultado negativo eje. 1987	2.158.450
Maquinaria, instalación, utillaje	1.709.030
Mobiliario y enseres	183.576
Caja	276.338
Pérdidas y Ganancias	227.841
Total Activo	4.555.235
Pasivo:	
Capital social	3.000.000
Reserva legal	77.617
Reserva voluntaria	583.876
Amort. Acum. In. Mat.	893.742
Total Pasivo	4.555.235

Vilafranca del Penedés, 30 de septiembre de 1988.–El Liquidador, Wifredo Llimona Martí.–14.092-C.

TUBACEX
C. E. DE TUBOS POR EXTRUSION, SOCIEDAD ANONIMA

OBLIGACIONES SIMPLES CONVERTIBLES CON «WARRANTS». EMISION JUNIO 1988

Segunda opción de conversión

Se comunica a los poseedores de títulos de la citada emisión que, de acuerdo con el condicionado de la misma, puede ejercitarse la opción de convertibilidad y el derecho de suscripción de acciones «Warrant», según se detalla a continuación, para ambos casos:

1. Opción de conversión.–Los obligacionistas pueden optar por convertir todas o parte de las obligaciones que posean, por su valor nominal unitario de 10.000 pesetas, en acciones nuevas, ordinarias, TUBACEX, con derechos 1 de enero de 1988, en los plazos y condiciones siguientes:

a) Plazo: Durante los días 1 al 20 de noviembre de 1988.
b) Valor de la obligación: Al cambio del 103 por 100, esto es, a 10.300 pesetas.
c) Valor de la acción: Al cambio medio de la Bolsa de Madrid, durante el 1 al 10 de octubre de 1988, el cual resulta del 268,666 por 100 y que rebajado en un 18 por 100 se sitúa en el 220,30 por 100, es decir, a 1.101,50 pesetas.

Necesariamente se realizará en efectivo metálico la diferencia precisa para suscribir la última acción. Las obligaciones presentadas a conversión quedan amortizadas.

2. Derecho de suscripción de acciones «Warrant».–El tenedor de los «Warrants» podrá optar, mediante la entrega física de dichos documentos y realizando el correspondiente desembolso, a la suscripción de acciones nuevas, ordinarias, TUBACEX, con derechos 1 de enero de 1988, en las fechas y condiciones siguientes:

a) Plazo: Durante los días 1 a 20 de noviembre de 1988.
b) Valor del «Warrant»: Solamente como acreditación del derecho a la suscripción de una acción.
c) Valor de la acción: Al cambio del 220.30 por 100, es decir, a 1.101,50 pesetas, por resultar el más favorable para el tenedor del «Warrant», entre el fijo del 330 por 100 ó 1.650 pesetas, y el producido en la Bolsa de Madrid, durante el 1 al 10 de octubre de 1988, el cual, como se ha señalado anteriormente, ya rebajado en un 18 por 100, resulta del 220,30 por 100, es decir, 1.101,50 pesetas.

El ejercicio de este derecho deberá notificarse dentro de los diez días siguientes (hasta el 30 de noviembre de 1988), así como acreditando el desembolso correspondiente efectuado durante dicho plazo, a través de los siguientes Bancos y Entidades: Atlántico, Bilbao, C. A. Municipal de Bilbao, Central, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Español de Crédito, Exterior, Guipuzcoano, Hispano, Popular, Urquijo y Vizcaya.

Por medio de dichos Bancos y Entidades se tramitará, igualmente, el ejercicio de la opción de conversión de las obligaciones.

Llodio (Alava), 17 de octubre de 1988.–El Secretario general y del Consejo de Administración, J. Bilbao.–14.425-C.

SASTRE GELABERT, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, de no reunirse el quórum legal, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social de la avenida de Gabriel Alomar i Villalonga, número 1, segundo entresuelo, de Palma de Mallorca, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.–Nombramiento del Consejo de Administración o del Administrador o Administradores solidarios.
Segundo.–Examen del resultado del expediente de suspensión de pagos y adopción de soluciones.

Palma de Mallorca, 11 de octubre de 1988.–El Administrador único, Rafael Sastre Gelabert.–5.441-D.

TRUPLAST ESPAÑA, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social de la Entidad, calle Santander, 76-78, de Barcelona, a celebrar, en primera convocatoria, el 18 de noviembre del presente año, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, el 19 de noviembre de 1988, a las once horas.

La Junta general extraordinaria de accionistas, cuya convocatoria se solicita, tratará de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.–Modificación de los Estatutos.
Segundo.–Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.–Propuesta de reducción y ampliación del capital social.

Cuarto.–Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de octubre de 1988.–El Consejero delegado, Georg Linhart.–14.371-C.

VIAJES MELIA, S. A.

Canje de acciones

De conformidad con lo acordado por la Junta general extraordinaria de 9 de diciembre de 1987 y el Consejo de Administración celebrado el día 3 de octubre de 1988, se pone en conocimiento de los accionistas de «Viajes Meliá, Sociedad Anónima», la apertura del plazo para el canje de las antiguas acciones series A y B de la Sociedad por las nuevas acciones de serie única y valor nominal de 1.000 pesetas, representadas por títulos de 1, 10, 100 ó 1.000 acciones, en las siguientes condiciones:

A) Plazo para el canje:

Desde la fecha de la publicación del presente anuncio hasta el 25 de noviembre de 1988, ambos inclusive.

B) Condiciones del canje:

Primera.–Una acción nueva de 1.000 pesetas de valor nominal por cada dos acciones serie A de 500 pesetas de valor nominal y cinco acciones nuevas de 1.000 pesetas nominales por cada acción serie B de 5.000 nominales.

Segunda.–Los titulares de acciones serie A que posean un número impar de las mismas deberán adquirir o vender una para completar un número par o agruparse con otro accionista titular de acciones serie A en número también impar para proceder al canje.

Tercera.–Las acciones antiguas deberán ser entregadas para su anulación y canje por las nuevas en: 28008 Madrid, calle Princesa, 25, edificio «Hexágono», planta tercera.

Cuarta.–A partir del 26 de noviembre de 1988 todas las acciones antiguas de las series A y B que no hayan sido canjeadas quedarán anuladas y perderán su valor a todos los efectos, siendo sustituidas por los nuevos títulos de 1.000 pesetas, que quedarán depositados en la Sociedad a disposición de quien acredite la titularidad y propiedad de las anuladas.

Quinta.–Todos los gastos derivados de esta operación de canje serán por cuenta de la Sociedad «Viajes Meliá, Sociedad Anónima».

Madrid, 18 de octubre de 1988.–El Presidente del Consejo de Administración.–14.379-C.

GENERAL ALIMENTARIA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 56 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, a petición de accionistas que ostentan más de la décima parte del capital social, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede social, calle Velázquez, número 27, de Madrid, el próximo día 8 de noviembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, si no fuera posible celebrarla en primera, el siguiente día 9, a la misma hora del mismo mes y año antes señalados.

En virtud de la petición de los señores accionistas, la Junta tratará de los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen de la situación de la Sociedad, así como de la actuación de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.–Exigencia de las responsabilidades, en su caso, a que se refiere el artículo 79, en relación con el 80, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de octubre de 1988.–El Consejero Secretario, Julio López Torrens.–14.380-C.

ODOSA
Empresa Constructora

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Félix Boix, número 8, tercero, A, de Madrid, a las diecisiete horas del día 10 de noviembre de 1988, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.–Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración sobre decisión de la Sociedad respecto a plamix y pasatubos.

Segundo.–Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de octubre de 1988.–El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Naranjo Anegón, en representación de «Americana de Proyectos, Sociedad Anónima».–14.440-C.

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Primera conversión de bonos simples, serie C, emisión mayo 1988

De acuerdo con la escritura de emisión de bonos simples, serie C, de 25 de abril de 1988, se pone en conocimiento de los actuales tenedores de dichos bonos que, con arreglo a las condiciones en ella estipuladas, podrán ejercitar el derecho de opción a amortizar anticipadamente aquéllos, y convertirlos, mediante suscripción en acciones nuevas de la Sociedad emisora, de conformidad con lo siguiente:

Tipo de conversión

Los bonos se valorarán al 105 por 100, es decir, a 1.050 pesetas, al computarse el cupón corrido, y las acciones nuevas a suscribir al tipo de 413.880 por 100, cambio medio resultante en la Bolsa de Madrid en el período del 19 de septiembre al 18 de octubre de 1988, ambos inclusive, que con una rebaja del 15 por 100 de dicha cotización media para las «acciones viejas», queda reducida al 351,798 por 100.

El valor efectivo por acción es, pues, de 1.759 pesetas.

En caso de fracciones, las diferencias serán abonadas en metálico por el tenedor de los bonos a convertir, completando una acción más.

Derechos y gastos de las nuevas acciones

Las nuevas acciones que se entreguen como consecuencia de esta conversión gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias actualmente en circulación, excepto en su participación en los beneficios de la Sociedad, que será con efectos a partir del día 1 de diciembre de 1988, primero del mes siguiente a la fecha de conversión.

Los gastos, impuestos y derechos de la emisión puesta en circulación y admisión a cotización bursátil de estas nuevas acciones serán por cuenta de «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Intereses semestre anterior

Habida cuenta la valoración dada a los bonos (105 por 100) a efectos de su conversión, los señores bonistas que ejerciten esta opción no tendrán derecho a la percepción del cupón por intereses que vence el 18 de noviembre de 1988, o sea, el correspondiente al semestre inmediato anterior a la fecha de conversión, por estar ya incluidos en dicha valoración.

Plazo para el ejercicio de la opción

Los tenedores de bonos el 18 de octubre de 1988 que deseen ejercer su derecho de conversión en acciones, con amortización anticipada de los mismos, deberán solicitarlo al Banco Central, directamente o a través de las Entidades o agentes en que los tengan depositados, en el plazo comprendido entre el 19 de octubre y el 18 de noviembre de 1988, ambos inclusive.

Madrid, 18 de octubre de 1988.–El Secretario del Consejo de Administración.–5.013-12.

CORPORACION FINANCIERA REUNIDA, S. A. (COFIR)

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en los locales del Banco Zaragozano, paseo de la Castellana, 89, Madrid, el próximo día 12 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no existir quórum suficiente, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.–Ampliación del capital social.

Segundo.–Solicitar la admisión a cotización en las Bolsas Oficiales de los títulos representativos de la ampliación de capital referida en el apartado anterior, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Bolsas Oficiales de Comercio y demás disposiciones legales.

Tercero.–Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la cuantía, forma y condiciones que considere más oportunas hasta el límite, y de conformidad con lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto las anteriores autorizaciones.

Cuarto.–Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

Para asistir con voz y voto a la Junta los señores accionistas deberán depositar, con cinco días de antelación al de la celebración de la misma, sus acciones o los resguardos acreditativos de su depósito bancario en la caja de la Sociedad, paseo de la Castellana, 81, octava planta, Madrid, donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 18 de octubre de 1988.–El Secretario del Consejo de Administración.–14.432-C.

COMITE ESPAÑOL DEL UNICEF/ASOCIACION UNICEF-ESPAÑA

En el «Boletín Oficial del Estado» número 240, página 29118 (13.829-C), del día 6 del corriente mes de octubre, se publicó anuncio de este Comité Español del Unicef/Asociación Unicef-España, convocando a Asamblea general extraordinaria de socios, en única convocatoria, para el día 26 de noviembre de 1988, a las nueve treinta horas, cuyo primero y único punto del orden del día:

Dice: «Aprobación de la nueva Junta de Gobierno».

Debe decir: «Elección de nueva Junta de Gobierno».

Madrid, 19 de octubre de 1988.–Por la Junta de Gobierno, El Presidente, Juan Garrido-Lestache.–Por la Junta gestora, el Presidente, Juan Bosch-Marín.–14.438-C.

TALLERES BALLESTER, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de sus accionistas para el próximo día 10 de noviembre, a las dieciocho horas, en su domicilio social, calle San Pío X, número 2, de esta ciudad, en primera convocatoria, y segunda, en su caso, para el día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora.

Se someterán a examen y aprobación de la Junta general ordinaria los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.–Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio de 1987.
Segundo.–Renovación de cargos en el Consejo de Administración.
Tercero.–Ruegos y preguntas.
Cuarto.–Aprobación del acta de la reunión.

Murcia, 8 de octubre de 1988.–El Presidente del Consejo de Administración, José Ballester Gambin.–5.016-10.

ADMINISTRACION Y COMPRAVENTA, S. A. (ADCOSA)

Anuncio de disolución

Padecidos errores en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de fecha 18 de octubre de 1988, página 30065, columna segunda, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el encabezamiento, donde dice: «(ADECOSA)», debe decir: «(ADCOSA)».
A continuación del encabezamiento debe decir: «Anuncio de disolución», que fue omitido.–14.285-C-CO.

FINALEY, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 56 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y el artículo 7 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1988, en primera convocatoria, a las doce horas, en la calle Alberto Aguilera, número 8, de Madrid, y, en su caso, el siguiente día hábil 2 de noviembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.
Dicha Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.–Aceptar la renuncia de los Consejeros de la Sociedad.
Segundo.–Nombramiento de un nuevo Consejo de Administración.
Tercero.–Cambio de domicilio social, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
Cuarto.–Ruegos y preguntas.
Quinto.–Aprobación del acta.

Tendrán el derecho de asistir a la Junta general los titulares de acciones de la Sociedad que habrán de depositarlas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta en el domicilio social.

Madrid, 6 de octubre de 1988.–El Presidente en funciones del Consejo de Administración.–14.145-C.

CONSTRUCCIONES VIERZO, S. A.

Se comunica que en Junta general extraordinaria y universal, de fecha 12 de septiembre de 1988, se acordó reducir el capital social en la cuantía de 9.630.000 pesetas, quedando fijado dicho capital en 6.420.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.
Madrid, 13 de septiembre de 1988.–El Administrador único.–14.098-C. y 3.ª 20-10-1988

MAICES DE NAVARRA, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión del único socio accionista de la Sociedad «Maíces de Navarra, Sociedad Anónima», se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad unipersonal devenida, de acuerdo con el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Alquileres	60.000
Impresos	30.000
Gastos constitución Sociedad	10.000
Total	100.000
Pasivo:	
Capital social	100.000
Total	100.000

Al no existir bienes ni derechos de naturaleza inmueble ni de cualquier otra naturaleza resulta un capital líquido a repartir de cero pesetas.

Figueras, 5 de septiembre de 1988.–Montserrat Fondevila Peña.–4.994-D.

FORESTAL ESTUDIOS, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión del único socio accionista de la Sociedad «Forestal Estudios, Sociedad Anónima», se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad unipersonal devenida, de acuerdo con el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Alquileres	60.000
Impresos	30.000
Gastos constitución Sociedad	10.000
Total	100.000
Pasivo:	
Capital social	100.000
Total	100.000

Al no existir bienes ni derechos de naturaleza inmueble ni de cualquier otra naturaleza resulta un capital líquido a repartir de cero pesetas.

Figueras, 5 de septiembre de 1988.–Montserrat Fondevila Peña.–4.997-D.

CONSULBIC SIMCAV, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1987

ACTIVO		Pesetas
Disponible		498.493.999
Bancos	130.396.006	
Otros activos financ.	225.000.000	
Deudores venta valores	97.098.847	
Otros deudores	45.999.146	
Valores mobiliarios		334.292.162
Diversas		59.112.112
Total Activo		891.898.273

PASIVO		Pesetas
Exigible		15.053.358
Hacienda Pública	12.552.165	
Otros acreedores	2.501.193	
Capital		400.000.000
Capital estatutario desembolsado		86.890.000
Reserva legal		34.021.096
Reserva voluntaria		134.713.140
Prima emisión de acciones		59.961.649
Capital estatutario sin desembolsar		3.513.110.000
Acciones en cartera		(3.513.110.000)
Resultado del ejercicio		184.515.829
Previsión Impuesto sobre Sociedades		(23.751.599)
Diversas		494.800
Total Pasivo		891.898.273

Cuenta de Resultados ejercicio 1987

DEBE	Pesetas
Gastos bancarios	300.118
Trabajos de terceros	18.632.463
Otros gastos	2.200.971
Resultado del ejercicio	184.515.829
Total Debe	205.649.381

HABER	Pesetas
Resultado venta de valores	171.701.055
Intereses	22.210.411
Dividendos	11.688.558
Otros	49.357
Total Haber	205.649.381

Relación de valores de «Consulbic Simcav» al 31 de diciembre de 1987

Sector	Valor nominal	Valor costo	Valor costo 31-12-1987
Bancos	6.193.000	29.843.760	28.607.820
Eléctricas	85.222.500	83.982.098	80.485.125
Siderometalúrgicas	14.980.000	25.474.372	25.756.000
Químicas	4.828.000	58.482.860	44.858.000
Alimentación	1.425.000	7.769.396	5.985.000
Constructoras e inmobiliarias	16.575.000	23.839.302	24.780.000
Acciones varias	1.500.000	2.244.299	1.500.000
Bonos	6.697.930	6.697.930	6.697.928
Acciones moneda extranjera	154.346.521	154.346.521	115.622.289
Total	291.767.951	392.680.538	334.292.162

Bilbao, 27 de septiembre de 1988.–5.175-D.

HUARTE, S. A.

Obligaciones emisión mayo 1982
Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones de la emisión de mayo de 1982, de esta Sociedad, que a partir del 6 de noviembre de 1988 quedará abierto el pago de intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 13, por un importe de 560 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Sociedad y en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes:

Banco Urquijo Unión.
Banco de Bilbao-Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 10 de octubre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-14.166-C.

HUARTE, S. A.

Obligaciones emisión abril 1983
Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones de la emisión de abril de 1983, de esta Sociedad, que a partir del 1 de noviembre de 1988 quedará abierto el pago de intereses trimestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 22, por un importe de 280 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Sociedad y en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes:

Banco Urquijo Unión.
Banco de Bilbao-Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 10 de octubre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-14.167-C.

DISFRED, S. A.

Se convoca a Junta General extraordinaria de esta Compañía, a celebrar el día 8 de noviembre próximo, en el local social calle Escultor Galmés, número 35, A, de Palma de Mallorca, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 9, a la misma hora y lugar, en segunda.

Orden del día

Primero.-Aprobación de Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los Administradores relativo al ejercicio de 1987.
Segundo.-Distribución de resultados de 1987.
Tercero.-Acuerdos sobre disolución de la Sociedad.

Palma, 30 de septiembre de 1988.-El Administrador.-5.255-D.

NUCLEOS MAGNETICOS RADIALES, S. A.

Junta general extraordinaria, a celebrar el día 11 de noviembre de 1988, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el día siguiente del mismo mes y año, a las ocho de la tarde, en segunda convocatoria. Esta Junta tendrá lugar en la sala de actos del Hotel «Reina Isabel», sito en la avenida de José Antonio, 17, de esta ciudad, y con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de cuentas y Balance del pasado ejercicio.
Segundo.-Modificación de los Estatutos sociales en los artículos 7 y 8, artículo 16, párrafo segundo.
Tercero.-Nombramientos en el Consejo de Administración.
Cuarto.-Propuesta de aumento del capital social.
Quinto.-Cambio de domicilio social.
Sexto.-Ruegos y preguntas.

Avila, 13 de octubre de 1988.-El Presidente.-14.201-C.

VALLTER, S. A.

La administración de la Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, estación de esquí «Vallter 2000», Setcases, el día 25 de noviembre de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 26 de noviembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Lectura, censura o aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio económico 1987-1988.
Censura o aprobación, si procede, de la gestión social.
Renovación o nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
Ruegos y preguntas.

Setcases, 30 de septiembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, José Pujol Martínez.-5.212-D.

INSTITUTO TECNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S. A. (INTEMAC)

El Consejo de Administración, con intervención del señor Letrado Asesor del indicado órgano, convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 2 de noviembre de 1988, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, 30, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales en cuanto a la duración y composición del Consejo de Administración y supresión de los artículos 27 y 29 de dichos Estatutos. Elección, en su caso, de los nuevos miembros del Consejo de Administración.
Segundo.-Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales para adaptarlos a funciones específicas de la Compañía.
Tercero.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 3, en los mismos lugar y hora.

Madrid, 11 de octubre de 1988.-El Consejo de Administración.-14.188-C.

SISTEMAS INFORMATICOS ALPHA, SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbente)

SOUTHERN STAR SPAIN, S. A. (Sociedad absorbida)

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 143, en concordancia con el artículo 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas universales de estas Sociedades, válidamente constituidas y celebradas el día 10 de diciembre de 1987, adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.-Acordar la fusión por absorción de «Southern Star Spain, Sociedad Anónima», por «Sistemas Informáticos Alpha, Sociedad Anónima», por disolución de «Southern Star Spain, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque de su patrimonio a «Sistemas Informáticos Alpha, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en todos sus derechos y obligaciones.
Segundo.-Aprobar, a los efectos del artículo 144, en relación con el 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el Balance social, cerrado a 30 de noviembre de 1987.

Madrid, 10 de diciembre de 1987.-«Southern Star Spain, Sociedad Anónima», y «Sistemas Informáticos Alpha, Sociedad Anónima».-14.160-C.

1.ª 20-10-1988

SERCOE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El señor Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Sercoe, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle José Ortega y Gasset, número 85, tercero B, derecha, Madrid, el próximo día 7 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.-Fijación del número de componentes del Consejo de Administración.
Tercero.-Traslado de domicilio social y modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.
Cuarto.-Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.
Quinto.-Otorgamiento de los apoderamientos necesarios para protocolizar e inscribir los acuerdos que lo requieran.
Sexto.-Elaboración y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 6 de octubre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.954-3.

LURPRO, S. A.

Reducción de capital

«Lurpro, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria, de 6 de octubre de 1988, ha acordado una reducción de capital de 39.970.000 pesetas, quedando fijado el capital social en 7.000.000 de pesetas.

Madrid, 7 de octubre de 1988.-El Administrador único.-14.304-C. y 3.ª 20-10-1988

CONSTRUCCIONES E INMUEBLES JOMAR, S. A.

Se comunica que en Junta general extraordinaria y universal, de fecha 12 de septiembre de 1988, se acordó reducir el capital social en la cuantía de 13.200.000 pesetas, quedando fijado dicho capital en 39.600.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.
Madrid, 13 de septiembre de 1988.-El Administrador único.-14.099-C. y 3.ª 20-10-1988